

ACTA N°202-2024

Acta de la sesión ordinaria número doscientos dos celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del once de Marzo del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Dinia Porras Alemán
Señor Ronny M. Hernández Fajardo
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito de Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (Propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (Propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (Suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (Propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (Suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (Propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (Propietario)

Vicealcalde: Señor José Joaquim Rodríguez Araya

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Señora Verónica Campos Barrantes (problemas de salud)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 201-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 201-2024.

Se analiza el acta 201-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPGOB-0393-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley expediente N° 23.720, "LEY NACIONAL DE VOLUNTARIADO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPASOC-0348-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.663, "LEY PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE DESALOJO DE PREDIOS RURALES, MODIFICACIÓN DEL INCISO H) DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPGOB-0392-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.111 "LEY PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE FRENTE A LOS RIESGOS DE LA CAPTURA DE LA DECISIÓN PÚBLICA";. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPASOC-358-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.725, "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEAMB-0125-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°23.869 REFORMA AL INCISO C DEL ARTICULO 16 DE LA LEY N° 9036 "LEY PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CEPMUN-0210 -2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.078 "LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIÁTICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEAMB-0123-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.127 LEY PARA LA PROTECCION DE LAS ABEJAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPAJUR-1093-2024, emitido por Gabriela Ríos Cascante, Área Comisiones Legislativas VII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de ley expediente N° 23.904, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 105, 153, 155, 156, 157 Y 158 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, LEY PARA EL

AUMENTO DE LOS DÍAS DE VACACIONES REMUNERADAS AL AÑO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CEPMUN-0177 -2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 23.607 "LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPJUR-1064-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de ley expediente N.° 23.798 "NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CE23144-0113-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.219, "LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio DA-OI-080-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicita acuerdo de apoyo a la administración para que solicite una audiencia al Consejo Nacional del Deporte para tratar asuntos referentes al proceso de Construcción del Gimnasio Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio DREN-SCE-05-031-2024, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 de Dirección Regional de Educación Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Victoriano Mena Mena. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio CCDRH-015-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de febrero del 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio DA-OI-079-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicito la aprobación y publicación en el diario oficial la Gaceta del cálculo de las multas por omisión de deberes, actualizadas al 2024, emitido por el departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, como ustedes recuerdan nosotros habíamos aprobado y mandado a publicar este reglamento lo hizo la el departamento de la unidad técnica de gestión vial que se analizara la propuesta del precio en colones que se está actualizando al 2024 para aprobarlo la otra semana o dar alguna sugerencia en realidad los precios que habían cuando nosotros aprobamos este reglamento era demasiado pequeño, pero si a la actualidad está bastante considerable algunos montos.
- La Lic. Luz Bermúdez detalla, el monto que se debe de cobrar por los predios donde hay escombros no escuché el monto del cobro, que es por metro cuadrado es que eso no está bien claro si es que la municipalidad hace el trabajo, eso es lo que debe de cobrar más la multa o es solo la multa no queda claro porque cuando el dueño de la propiedad se le notifica dos veces y no hace el trabajo, la municipalidad lo hace y le cobra el trabajo más la multa por no hacer el trabajo no me quedó claro el monto por metro cuadrado en los predios, ahí edificaciones que representa un peligro o están muy llenas de maleza sea de paso allá por la Gran Vía justo vecinos

de José León Vargas hay dos lotes que están hasta arriba de monte desde la ronda y una casa ahí deteriorada cayéndose a pedazos y ese monte se ve bastante feo, aparte que yo he tenido la amarga experiencia de tener un lote vecino enmontado y se mete culebras y se mete todo, creo que no sé si lo habrán notificado, no sabemos también si ese reglamento se ha aplicado, no sabemos cuántos sean notificado, cuántos han pagado multas ni nada.

- La regidora Porras expresa, es una actualización de tarifas recuerde doña Luz que el reglamento dice que se cobraba así, el trabajo total más la multa, después de haber hecho las notificaciones correspondientes hay varios artículos que por no separar, recolectar ni acumular para el transporte, la disposición final de los desechos provenientes de actividades personales, familiares o públicas, comunales o provenientes de operaciones agrícolas industriales, solo mediante sistemas de disposición final dirección de protección al ambiente humano, ministerio de salud esta no aplica, no aplica esta multa porque fue derogado el inciso por el artículo tres de la ley 9825, también no aplica no construir las aceras frente a las propiedades, ni darle mantenimiento, porque también recordemos que la ley de movilidad peatonal que ahora la municipalidad puede perfectamente hacer lo que es el tema de aceras ese no aplica, tampoco aplica por los objetos materiales o similares de las aceras o los precios o queda derogado también por la ley de movilidad peatonal la 9976 del 2021 esas estaban incluidas y ahora hay que sacarlas del reglamento; la demolición de objeto si es así cuando usted obstaculiza el paso en las aceras la multa será de ₡2749,66 por metro lineal ya sea viviendas, construcciones, asfaltos lo pasa Katherine a los correos y lo analizamos bien porque hay que leer, porque de igual manera sería bueno refrescarse un poquito con lo del reglamento, pero si el reglamento se cobra el trabajo más la multa después de notificar, si limpian su predio y obstaculizan el paso igual aquí vienen las que no aplica.
- El señor Marco Tulio Boza menciona, esa ley se va aplicar en las rutas nacionales.
- La regidora Porras menciona, se va a aplicar en caminos cantonales.
- La Lic. Bermúdez enfatiza, supongo que eso la alcaldesa lo mandó para que se apruebe en el acuerdo debe decir que se traslada a los correos para que sea analizado y aprobarlo la próxima semana.

16.-Oficio MICITT-DVCTI-OF-195-2024, emitido por Orlando Josué Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual remite divulgación de meta de subsidio de internet de vivienda. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Correo electrónico emitido por Rosalba Ramírez Ramírez, Planificación Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual solicita se informe que tipo de mobiliario de va a comprar en el salón de Monte Romo. Se conoce

- La regidora Porras manifiesta, se pensó en mobiliario, mesas y sillas, pero no podemos decir cuántas, igual el asfalto en frío tampoco sabemos cuánto alcanza.

18.-Oficio G-0406-2024, emitido por Alberto López Chaves, Gerente General, Instituto Costarricense de Turismo, por medio del cual remite autorización de cesión total de las concesión número 5-2881-Z-000 otorgada a Argentina Guevara Campos a favor de Carrillo Chills SRL, ubicada en Playa Carrillo. Se conoce

19.-Oficio UTGV-OE-012-2024, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora de UTGV, mediante el cual informa que realizo inspección de campos a la calle de la torre de celular Matambú- Polvazales , en donde se pudo verificar que efectivamente se construyó en reductor de velocidad ilegal, por lo que se envió personal de campo a quitar el dicho reductor. Se conoce

20.-Invitación a Lima- Perú, encuentro internacional de ciudades y municipios turísticos, del 15 al 21 de abril del 2024, enviado por Fundación Líderes Globales. Se conoce

21.-Oficio DCMH-016-2024, emitido por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 04 al 10 de marzo del 2024. Se conoce

Del 04 al 10 de Marzo del 2024

TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€8 112 319,53
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€446 100,00
PATENTES	€2 065 082,59
TIMBRES	€33 031,46
SERVICIO DE CEMENTERIO	€210 614,97
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€630 033,65
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€3 539 970,03
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€596 386,71
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€62 002,52
ALQUILER TERRENOS ZMT	€728 432,88
OTROS	€898 741,40
TOTAL	€17 222 715,74

Sin más por ahora, se despide atentamente.


Jasmín Rodríguez Salazar
 Coordinadora, Unidad de Cobros
 Municipalidad de Hojancha



ARTICULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define yo quiero aprovechar creo que sí es una emergencia don Eduardo y Alonso habían hecho una gira allá por la ruta nacional donde tenemos un serio problema de invierno, se tiene que hacer un muro en piedra y cemento para atajar el agua y que no se meta al salón todo el tiempo se ha metido y don Eduardo se había comprometido hacer ese muro la piedra están ahí a 200 metros lo que hay que llevar es un poquito de arena y cemento, porque haciendo el estudio hay posibilidades que esa agua no se brinque y no se una con la otra quebrada se nos meta al salón porque solo una sí aguanta la alcantarilla, pero subiéndole un metro de muro en pura piedra y cemento porque si tienen la posibilidad de hacerlo nos evitan que se nos meta el agua al salón; sé que es ruta nacional yo creo que tal vez con una ayudita de la municipalidad se podría hacer antes que entre el invierno o entrando invierno porque siempre tenemos problemas, don Eduardo se había comprometido ayudarme en eso, para que se tome cartas en el asunto yo creo que no está pegado el cielo ese trabajito que es demasiado pequeño.
- El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez expresa, voy a consultar y me preocupa un poquito y que usted lo indica que es ruta nacional y los recursos por poquitos que sean aquí todos sabemos que no podemos hacerlo desde la municipalidad, creería yo y estoy seguro que si podríamos hacer la gestión para ver a quien corresponda nos puedan solucionar el problema, siendo ruta nacional si es en la parte de la ruta, si es en otro sector ahí cerquita pienso que no habría problema voy a consultar con Alonso también a ver exactamente el sitio donde es para verificar y ver que podemos solucionar por parte de la municipalidad y puede invertir ahí y solucionar el problema o hacer las gestión para para solucionar el problema .
- El señor Marco Tulio Boza menciona, en el camino de Ovidio Chavarría la municipalidad le ha está dando mantenimiento ahora pasaron no le hicieron nada, pero yo le dije que no precisaba ahorita pero si hay un paso que se brinca el agua por la calle y ahí están saliendo tres adultos mayores tal vez para poner una alcantarilla ahí.
- El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez expresa, voy a coordinar la visita con los compañeros y ver los trabajos que hayan qué hacer.

ARTICULO V. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Del 05 al 11 de Marzo

Esta semana yo he estado con el tema de la ruta 158 los inicios de la reparación, como ustedes saben hace días nos dicen que van a llegar a empezar, esta semana se supone que empezaban el martes y el martes incluso se hizo una gira hasta Lajas porque en primera instancia los muchachos del MOPT se iban a hospedar por allá en la mañana fui a buscarlos, llegue y no estaban busqué números de teléfono y demás y bueno ellos empezaron a trabajar el jueves, el jueves trabajaron un rato y trabajaron el viernes el fin de semana ellos no trabajan. Se suponía que hoy ingresaban, hoy temprano fui a buscarlos como quien dice para que lo vean a uno y que empiecen se haga el trabajo lo más rápido posible y no me los encontré, me comuniqué con ellos y me dijeron que ellos venían hoy de Liberia y que tenían un problema con una llanta de la vagoneta que estaban utilizando para el riego que tenían que llegar a Nicoya a reparar y demás y que posiblemente hoy se les iba hacer tarde; yo me comuniqué con Verónica para ponerla al tanto y Verónica si ha estado tratando de comunicarse con Luis Artavia del MOPT para manifestar la disconformidad de la poca agilidad que están haciendo para la reparación del camino, nosotros como municipio nos hemos puesto a la disposición de ellos, el jueves por ejemplo el primer día que entraron a trabajar se les dañó una bomba que utilizan para el tema del riego y a mí me llamaron fuimos a ver en qué le podíamos ayudar y coordinamos, la bomba se reparó eso pensando en colaborar porque lo que todos queremos es que repare el camino. El jueves empezaron a trabajar como a las 8:30 am como hasta la 1:00 pm me llamaron por el tema de las bombas, se reparó la bomba el viernes trabajaron como a las 8:30 a 1:30 más o menos y como le digo yo espero que Verónica ya haya podido hablar con don Luis para ver si agilizamos ese tema y bueno ellos estarían entrando aparentemente el día de mañana, yo creo que de parte de la municipalidad se ha estado tratando de hacer las gestiones y hemos estado como encima para solucionar el problema del camino y que de una vez por todas se preparen por lo menos un poco mientras sale lo de la contratación para la reparación que ellos hablaban y que ya ustedes tienen conocimiento.

Esta semana iniciamos con algunos funcionarios un curso de contratación administrativa me preguntaron que si quería participar estoy llevando ese curso son como cinco sesiones los martes de 1:00 a 5:00 de la tarde, ya se inició con eso, el día miércoles estuvimos con los funcionarios que vinieron a ver lo del tema del árbol en el colegio ellos nos indicaron que ellos no tenían ni la gente ni el equipo especializado para la tala, pero que si nos podían colaborar con el tema de obviamente quitar el tendido que les corresponde a ellos para el día que se hagan esa tala y estamos a la espera de la gente de Coopeguanacaste, ellos nos dieron bastantes esperanzas que nos van a colaborar con lo que es la corta del mismo. Luego esta semana estuvimos allá en Matambú con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos, si ustedes recuerdan se había solicitado la donación del parquecito esta semana nos visitaron los ingenieros y estuvimos por allá ellos tomaron algunas medidas y bueno nos dijeron que todavía no están en firme que todavía no era algo seguro la donación pero que ya va caminando y que pareciera que sí se va a dar; también se visitó la escuela de la Libertad se fue a juramentar la junta que como corresponde y de acuerdo a la solicitud que había llegado acá a este concejo y el viernes estuvimos en un taller sobre cambio climático con la Universidad para La Paz, yo creo que aquí todos ya conocen ese proceso que se ha venido desarrollando viene como una segunda etapa digámoslo, así de alguna iniciativa o actividades que se pretenden implementar acá en el cantón para reducir el riesgo y para aumentar la resiliencia lo que es el cambio climático.

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, quería dar un informe de la reunión en carrillo yo llevaba la propuesta que aprobó el concejo para las ayudas del distrito, resulta que yo lo presente la muchacha de planificación lo leyó, pero algunas persona estuvieron en contra de la propuesta más que todo en el parquecito que se había aprobado del impuesto de salida en mejoras del parque y seguimiento del parquecito y dijeron que ese parquecito estaba escondido y que habían personas interesadas en el parque pero que era algo personal, que mejor esa plata de impuesto de salida la dejaran para embellecimiento de la playa de manera que eso fue lo que dijeron las dos muchachos que vienen para el concejo, después del 1 de mayo no sé porque ellos ponen la propuesta si ellos no están en ejercicio todavía, nosotros llevamos la propuesta como sindico de Puerto Carrillo no hubo apoyo en la propuesta porque llevamos los dos tanques de Estrada Rávago, llevaba lo de la tubería de Betania ahí no se puede meter porque es parte mía, en Carrillo si hubo discusión en eso, no sé por qué si eso ya está aprobado porque en realidad es una lástima que a ellos no les interese el parque como entes que van a estar nuevos en la municipalidad yo veo que absurdo la oposición, donde en Carrillo ese parquecito da pereza verlo como esta y el acuerdo era embellecerlo y mejorarlo

con el dinero de impuesto de salida yo pregunto; eso tiene que aprobarse después o ya está aprobado ese presupuesto porque si ya quisieran darle otro destino, ya es cosa de ellos porque parece que no tienen mucho interés en mejorar el parquecito, lo otro es un convenio de la asociación con la municipalidad que dice el presidente de la asociación que ellos ni siquiera les ha llegado el convenio ni lo han visto, yo le dije que ese convenio está atrasado de aparte de la asociación porque ese convenio era para recuperar los impuestos de los extranjeros, que ni siquiera lo conoce y culparon al concejo porque no lo habían enviado eso dijo Chanita, si estamos mal con el distrito de Carrillo yo informo lo que ellos dijeron la alcaldesa me apoyó un poco en el asunto que era necesario embellecer el parquecito, pero hubo oposición de los propios vecinos no sé qué se puede hacer en eso, yo pienso que ellos tienen que trabajar con el presupuesto que este nuevo concejo ha aprobado y ellos tendrán que esperar el presupuesto hasta el otro año, no sé si ellos tendrán validez de machacar por decir algo lo que está en la propuesta.

- La señora Margarita Ramírez detalla, yo en realidad vi en Facebook las fotos de esa visita que hicieron en Carrillo y vi como unas cinco personas, yo pregunto esa reunión la que le tocaba a los concejales actual y al síndico actual en este caso don José es el síndico propietario, no sé qué tanto se invitó y si se invitaron a los concejales, porque no vi tanta gente, que no creo que sea con los concejales actual, yo entiendo que le toca a los concejales actuales el resto vendrá en su tiempo y le tocará en su tiempo pero ahorita no, está bien que vaya para ir conociendo la propuesta y qué es lo que se va aprobar yo estoy clara y sé que así va a ser, pero que le digamos así eso a los concejales actuales yo no sé si usted invitó a los concejales actuales y si fueron pero en realidad a ellos es que les compete eso, lástima porque en realidad se parece que si se necesita recurso eso es lo que yo he visto y visualice el día que fui se necesita recurso es necesario para que vayan ahí los niños si es cierto que no está tan afuera en la calle está un poco retirado pero eso no quiere decir que no sea necesario y de hecho que sea estado trabajando para poder embellecer ese parque eso es lo que yo quería ver si en realidad fueron los concejales que les toca.
- La sindica de Monte Romo Franciny Loría manifiesta, se invita al pueblo para que ellos brinden ideas de acuerdo a lo que establece la ley son los concejales junto con el síndico los que en realidad tomarían ahí la decisión de qué proyectos son los que se van a hacer para este periodo don José los concejales junto con usted estuvieron de acuerdo de que el parque se le invirtiera dinero pienso que la decisión de ustedes o a la que se llegó es la que se mantiene.
- La regidora Dinia Porras expresa, vamos por la misma línea que están comentando las compañeras con respecto a las visitas que se están haciendo para respetar un poco lo que dice la ley, el síndico propietario, síndico suplente y concejales proponen al alcalde los proyectos que deseen realizar en su distritos, así está establecido en el Código Municipal ley 7794 las nuevas personas electas para esos puestos el próximo año tendrán ya la oportunidad de ellos proponer sus proyectos respetando también en este momento los que están postulados y son los que van a proponer los proyectos para sus distritos que van a traer después al concejo, don José ahorita no hay absolutamente nada aprobado que usted pregunta si está aprobado, ahorita no hay nada aprobado las reuniones que se están haciendo es una iniciativa de parte de la administración de respetar la ley está bien y de invitar a más personas de hacerlo como dice la compañera más participativo, pero quien opina y quienes proponen los proyectos son los concejales actuales se le propone al alcalde eso es lo que dice la ley eso es lo que hay que respetar. Después usted hace referencia con lo del convenio de la asociación el presidente de la asociación es don Chanita, yo no sé si es que don Chanita no revisa los correos electrónicos de igual manera Katherine ese correo se envió en enero se envió ese convenio y estamos esperando desde enero una respuesta de parte de la asociación de desarrollo integral de Puerto Carrillo, porque el correo se envió vía acuerdo municipal para que ellos envíen observaciones al respecto lo que se quiere con ese convenio siempre de cooperación es que ellos puedan recibir la donación que quieren hacer los patentados, los concesionarios en el tema de tributación y dar ese porcentaje de la renta para apoyar el proyecto del parque eso es todo, no sé por qué dicen que no les ha llegado seguro no revisan los correos no sé por qué dice que desconoce porque si fue enviado y fue enviado por medio de acuerdo municipal, creo que tal vez hay una confusión, tal vez no tenga el correo activado que lo enviaron a varias personas no solamente a él con respecto a eso habría que enviárselo físico para que lo puedan analizar yo creo que hay que actualizarse un poquito en el tema virtual si usted pone un correo es para recibir notificaciones vía correo y revisar el correo porque yo creo que si ellos son los que han atrasado en el tema don José, el convenio si fue enviado y en cuanto a los proyectos que quede claro no hay absolutamente nada aprobado las reuniones que se están haciendo es para establecer la propuesta de los síndicos actuales con la alcaldía y concejales.

- La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez menciona, el día de la reunión de Hojancha yo traía varios proyectos don Marcos estaba aquí no me deja mentir, un grupo de vecinos de Pilangosta propusieron un proyecto que no estaba dentro de los míos que era de ponerle piso al salón, mi sobrino Cesar trajo otra propuesta de poner una gradería, eso tampoco estaba metido pero ellos estuvieron de acuerdo las señoras esas.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, ese día si hubieron varias propuestas son muchas propuestas y muy poco recurso, si valdría la pena que usted como sindica, se reúna con los concejales, además de doña Magda que también ella vino como se desarrolló la reunión y analizar todas esas propuestas ya sabiendo cuántos recursos se tienen para que sea presentado al concejo municipal porque si es necesario que los concejales participen en la reunión porque en este caso las muchachas que dice usted que lo dieron por aprobado no son ellas las que aprueban lastimosamente es el consejo de distrito y el concejo es el que aprueba.
- La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez define, yo me di a la tarea de invitar a los otros concejales y nadie podía, doña Verónica me llamó y me dijo que si podía invitar, pero yo pensé que esa propuesta me las iban a dar a mí para yo presentarlas, la sorpresa mía es que ellos lo presentaran igual es para lo mismo pero como dicen ustedes no hay dinero el dinero no alcanza, se debe de decidir a ver cuáles proyectos son prioridad, si yo invite pero solo doña Magda pudo asistir.
- La regidora Dinia Porras detalla, creo que está quedando bastante claro el tema para los propietarios y suplentes que tenemos acá ustedes son los que van a presentar a la alcaldía los proyectos que consideren prioridad para su distrito ustedes son, no es planificación, no es la administración son ustedes como representante del pueblo y conociendo la necesidad primordial van a presentar ese proyecto para que nosotros los regidores a la hora de analizarlo yo pueda preguntarle a un síndico para usted cuál es su prioridad y coincida con el proyecto que hay, si quede claro que si hay muchas necesidades y si pueden las personas del pueblo decir que ocupamos este otro proyecto, pero si el síndico no lo comparte ni el concejal no puede ser aprobado, porque si vamos a respetar la ley la ley hay que respetarla como se dice, la propuesta del síndico, concejal, alcaldía eso es lo que vamos aprobar, no vamos aprobar más proyecto que económicamente no se van a poder realizar por el poco presupuesto o porque el síndico ni siquiera lo está apoyando por lo menos yo de mi parte como regidora voy a respetar esa línea si de verdad vamos a cogernos a la legalidad tenemos que respetar la postura que tiene el síndico y concejal ahorita el que está nombrado ahorita y es importante recordar que también la ley lo dice, todos los consejos municipales nuevos que entran, entran trabajando con un presupuesto aprobado por contraloría y aprobado por el concejo saliente. Siempre es así se trabaja un año con un presupuesto que fue aprobado por el concejo que salió o por la administración que salió, porque así procede eso no se puede cambiar eso ya está establecido ustedes concejales respeten su postura y deseen a respetar con los proyectos que quieran de verdad y que sean prioridad para el distrito que ustedes representan porque eso es lo importante.
- El síndico suplente de Monte Romo Keylor Prendas menciona, yo quería agradecerle a la señora alcaldesa y al señor vicealcalde porque fueron a Monte Romo, yo siempre he estado de acuerdo de que participe las fuerzas vivas de la comunidad, integrantes de la asociación y otros miembros de la comunidad comité de la comunidad, porque ellos son los que conocen a veces cuáles son las necesidades en cada comunidad. Lamentablemente la reunión que hubo en Monte Romo yo creo que ningún miembro del consejo de distrito llego, llegaron miembros de la asociación, comités de la comunidad, a veces las leyes tienen ciertas cosas pero nunca se cumplen, no se respetan pero si estoy de acuerdo que sean los síndicos que presenten los proyectos una vez que se hayan consensuado con las fuerzas vivas de la comunidad, pero que el síndico también lo comparta con los demás miembros consejo de la comunidad, yo estoy de acuerdo y si estoy de acuerdo también que participen en otra fuerza vivas de la comunidad en esa reunión.
- La sindica de Monte Romo Franciny Loría expresa, yo me di a la tarea de convocar a los concejales se convocó a cada uno de los concejales, se invitó a las fuerzas vivas del distrito por X razón no pudieron asistir Keylor, Francisco, Yamileth y yo asistimos, participaron la asociación y fuerzas vivas del distrito, lo bueno ahí fue que tanto las fuerzas vivas como nosotros los síndicos estábamos de acuerdo en las ideas, creo que ahí si se trabajó bajo una misma línea y los proyectos se llegó a un consenso y muchas gracias por asistir de parte de la administración.

- El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez define, voy hacer un comentario tal vez no me compete pero yo pensaría que los acuerdos esos que están acá se deberían de revisar y si hay alguno que se tenga que discutir se discute, pero por el simple hecho de que una entidad no le responda a uno no deberían sacarlo de la lista por ejemplo, uno va subiendo de niveles y uno hace consultas a ciertos niveles si el primer nivel no contesta va subiendo al siguiente nivel con todo respeto yo creo que si se deben de analizar los acuerdos que hay, yo creo que no deberían de sacarlo nada más porque alguien no respondió.
- La Lic. Luz Bermúdez enfatiza, el señor vicealcalde tiene toda la razón si son temas que ya se resolvieron por otro medio, pues entonces si se puede tomar otro acuerdo para dejarlo sin efecto no es solo excluirlo, aquellos que todavía no se haya resuelto recordemos que hay jerarquías para ir subiendo como lo dijo el señor vicealcalde en la consulta y de no tener respuesta existe el recurso de amparo también, porque si el Concejo Municipal tomado un acuerdo y lo envía a una institución o ya sea incluso al presidente de la República es porque tenemos una necesidad, tenemos que resolver algún problema que tenga el cantón y si no tenemos respuesta para eso está la sala constitucional, y para eso existe la herramienta del recurso de amparo para exigir la respuesta, incluso la defensoría de los habitantes, en caso de que sea un tema de afectación pública y que no tengamos la respuesta de la institución del Estado yo creo que vale la pena acoger la recomendación del señor vicealcalde de hacer una revisión y seleccionar cuáles acuerdos se pueden derogar por otro acuerdo y cuáles hay que darles el siguiente trámite.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a	Se encuentra en tramite

		la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en trámite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal	Se notificó lo dieron por recibido

		de Hojanca, ya que la Municipalidad de Hojanca no cuenta con los ¢263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
170-2023	11	Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojanca para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis	Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	27	Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada una vez recibidos los pronunciamientos de los departamentos de La Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, para emitir una respuesta al respecto nota suscrita por la Lic. Kimberlyn Rojas de la Torre, apoderada especial de la empresa Desarrollos Lenamar GTM Internacional, S.A, cédula jurídica 3-1013681874, empresa domiciliada en Guanacaste, Puerto Carrillo, de la Escuela un kilómetro camino a Estrada, por medio de la cual solicita formalmente sacar de inventario el camino o ruta 5-11-102 denominada ruta celajes	Se está en espera de respuesta por parte de la UTGV
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	12	Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 902 el trayecto que quedó sin intervenir que comprende la Gran Vía trayecto que se encuentra ubicado en el centro del cantón y el cual se encuentra bastante deteriorado y que necesita una intervención urgente	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	13	Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojanca	Documento recibido
194-2024	8	Solicitar al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República interponga sus buenos oficios se agilizase la intervención en los pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902 y se realice un estudio sobre los pasos de alcantarillas sobre la ruta 902, ya que la capacidad hídrica en estos pasos de alcantarilla	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

		no pueden solventar la cantidad de agua que baja cuando llueve, de igual manera se hace esta petición ya que en el lapso de dos años hemos tenido tres pérdidas humanas, la última presentada el día jueves 26 de agosto del 2021, así mismo indicarle que en visita realizada a la zona por parte del Consejo Nacional de Viabilidad se solicitó realizar por parte de la municipalidad un levantamiento topográfico del paso de alcantarilla ubicado en la ruta 902, paso del Río Nosara, coordenadas CRTM 05: X:345595.0 Y:1110218.8. Lugar Pilangosta, Distrito: Hojancha, Cantón: Hojancha, Provincia: Guanacaste. el cual fue realizado por la Ingeniera Kathia Brais Zúñiga, topógrafa de la municipalidad, esto para que de parte del Consejo Nacional de Viabilidad realizaran los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, se hace esta petición con base a la Constitución Política según artículo 21 el cual dice textualmente: “La vida humana es inviolable”, por tanto se le insta se tomen las medidas a la brevedad posible; nuestra preocupación se centra en que más personas sean víctimas de esta falta de capacidad y seguridad que posee dichos puentes en el invierno, por realizar infraestructura que no cumple con la capacidad hídrica	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departamento ZMT
195-2024	8	Solicitar al Ministerio de Obras públicas y trasportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojancha que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmale que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho
195-2024	9	Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía se conceda asueto el día martes 19 de marzo de 2024 para los funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas establecidas en el cantón de Hojancha para celebrar las fiestas cívicas patronales en Honor a San José de Hojancha para el día martes 19 de marzo del presente año	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con relación al oficio AL-CPGOB-0393-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley expediente N° 23.720, “LEY NACIONAL DE VOLUNTARIADO” ; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de

Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia al oficio AL-CPASOC-0348-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.663, “LEY PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE DESALOJO DE PREDIOS RURALES, MODIFICACIÓN DEL INCISO H) DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con relación al oficio AL-CPGOB-0392-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.111 “LEY PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE FRENTE A LOS RIESGOS DE LA CAPTURA DE LA DECISIÓN PÚBLICA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio AL-CPASOC-358-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.725, “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-0125-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°23.869 REFORMA AL INCISO C DEL ARTICULO 16 DE LA LEY N° 9036 “LEY PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con relación al oficio AL-CEPMUN-0210 -2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.078 “LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIÁTICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-0123-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.127 LEY PARA LA PROTECCION DE LAS ABEJAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con referencia en el oficio AL-CPAJUR-1093-2024, emitido por Gabriela Ríos Cascante, Área Comisiones Legislativas VII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de ley expediente N° 23.904, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 105, 153, 155, 156, 157 Y 158 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, LEY PARA EL AUMENTO DE LOS DÍAS DE VACACIONES REMUNERADAS AL AÑO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con relación al oficio AL-CEPMUN-0177 -2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 23.607 “LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con base en el oficio AL-CPJUR-1064-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de ley expediente N.° 23.798 “NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con referencia al oficio AL-CE23144-0113-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.219, “LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

En concordancia con el oficio DA-OI-080-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicita acuerdo de apoyo a la administración para que solicite una audiencia al Consejo Nacional del Deporte para tratar asuntos referentes al proceso de Construcción del Gimnasio Municipal, **se acuerda,** Apoyar a la administración para que solicite una audiencia al Consejo Nacional del Deporte para tratar asuntos relacionados al proceso de construcción del Gimnasio Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

En concordancia con el oficio DREN-SCE-05-031-2024, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 de Dirección Regional de Educación Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Victoriano Mena Mena, **se acuerda,** nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Victoriano Mena Mena, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Vernon Ricardo Barrantes Arce	5-0309-0832
Stephanie María Rodríguez Herrera	1-1395-0932
Melani Hernández Carrillo	5-0412-0570
Elías Enrique Matarrita Rojas	503480033
Adriana María Rodríguez Bermúdez	503530085

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

Con referencia al oficio CCDRH-015-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de febrero del 2024; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente al mes de febrero del año 2024, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

Con referencia en el oficio DA-OI-079-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicito la aprobación y publicación en el diario oficial la Gaceta del cálculo de las multas por omisión de deberes, actualizadas al 2024, emitido por el departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, **se acuerda**, Trasladar dicho oficio a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal de Hojanca, para que sea analizado y aprobarlo la próxima sesión ordinaria. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

En atención al oficio MICITT-DVCTI-OF-195-2024, emitido por Orlando Josué Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual remite divulgación de meta de subsidio de internet de vivienda; **se acuerda**, Trasladar dicho oficio a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las quince horas y treinta minutos del once de marzo del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA